



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 386.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEGUNDO SECRETARIO LUIS ALBERTO DOMÍNGUEZ COMO JEFE DE CANDIDATURAS Y CONTRIBUCIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.

Asunción, 7 de julio de 2021

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 353/2021 del 30 de junio de 2021, a través del cual el Secretario General eleva a consideración un proyecto de resolución por la cual se designa al Segundo Secretario Luis Alberto Domínguez como Jefe de Candidaturas y Contribuciones, dependiente de la Dirección de Organismos Internacionales de la Dirección General de Política Multilateral; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorándum VMRE/DGPM/DOI/N° 195/2021 del 10 de junio de 2021, la Directora General de Política Multilateral, Embajadora Helena Felip, solicita la designación del Segundo Secretario Luis Alberto Domínguez como Jefe de Candidaturas y Contribuciones, contando para el efecto con los vistos buenos correspondientes.

Que, por Memorándum VMAAT/SG/DRH/N° 776/2021 del 17 de junio de 2021, la Directora de Recursos Humanos solicita un informe de disponibilidad presupuestaria para la designación solicitada por la Directora General de Política Multilateral.

Que, por Memorándum VMAAT/DGAF/SSL/N° 89/2021 del 18 de junio de 2021, el Director General de Administración y Finanzas informa que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el pago de Responsabilidad en el Cargo, a los efectos de la designación como Jefe de Departamento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Segundo Secretario **Luis Alberto Domínguez**, como Jefe de Candidaturas y Contribuciones, dependiente de la Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____